

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8742**      *SEGOVIA*

Edicto

D./D.<sup>a</sup> Luís García Aguado, Secretario/a Judicial de Jdo.1a.Inst.e Instr. n. 2 y Mercant. de Segovia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número SECCIÓN I DECLARACIÓN CONCURSO 0000436 /2012 referente al concursado CENTROS DE FORMACIÓN STUDIO 21 S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día veintisiete de mayo próximo a las diez horas en la Sala Audiencia de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C

Segovia, 10 de febrero de 2014.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A140008596-1